

San Francisco del Rincón, Gto., 01 de julio del 2019  
Oficio no. UT/209/2019  
Asunto: se contesta solicitud

**C. Oscar Francisco Ortega Ramírez**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 19 de junio del presente año con número de folio 01619719 que a la letra dice: Documento que contenga el programa anual de evaluación 2019 Otros datos para facilitar su localización: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción XII, 61 fracción II inciso c) y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Al respecto le informo lo siguiente:

**La información requerida por usted, no es de la competencia de este Sujeto Obligado, esta fue validada en Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia con fecha 01 de julio del presente año, asentada en Acta 62 en el punto número II de la orden del día en el acuerdo Primero, esto conforme al Artículo 54 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Por lo que se le orienta a que la información la solicite al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).**

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**  
  
**L.R.I. María del Socorro Gamíño Muñoz**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia  
Tomás Padilla 108  
Zona Centro, C.P. 36300  
Tel. 01 (476) 706-18-27  
uaip@sanfrancisco.gob.mx